

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos**CONVOCATORIA N° 001-2023-OSCE/VTCE****CONCURSO PÚBLICO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE VOCALES DEL TRIBUNAL DE
CONTRATACIONES DEL ESTADO****COMUNICADO N° 007-2023****LISTA DE POSTULANTES APTOS PARA EVALUACIÓN
DE CONOCIMIENTOS: SUSTENTACIÓN ORAL DEL CASO PRÁCTICO**

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	HORA
1	ARANA ORELLANA	MARLON LUIS	44852725	09:00 a.m.
2	CHANG ALVARADO	MARIA MERCEDES	41260651	09:30 a.m.
3	FLORES OLIVERA	STEVEN ANIBAL	42745229	10:00 a.m.
4	FONSECA BLANCO	MONICA LIZBETH	10784532	10:30 a.m.
5	HOLGUIN ANCHAY	WILLIAM DAVID	72636439	11:00 a.m.
6	JAUREGUI IRIARTE	MARISABEL	42062938	11:30 a.m.
7	MENDOZA MERINO	ERICK JOEL	40719557	12:00 a.m.
8	PAREDES MORALES	LUIS GABRIEL	43370697	12:30 a.m.

(*) Se muestran los datos en orden alfabético

INDICACIONES GENERALES

1. Los postulantes detallados en la relación precedente deben presentarse el día jueves 02 de noviembre de 2023 para rendir la Evaluación de Conocimientos: Sustentación del Caso Práctico en la sede del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – Edificio Sede Central.
2. El ingreso y registro de los postulantes se realizará por la puerta ubicada en Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n en el distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, veinte (20) minutos antes del horario señalado para cada postulante. Bajo ninguna circunstancia se permitirá el ingreso fuera de dicho horario.
3. Los postulantes deben registrarse en el ingreso al centro de evaluación portando únicamente su Documento Nacional de Identidad (DNI). No se permitirá el ingreso con documentos distintos al señalado.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

4. Los postulantes tendrán un máximo de quince (15) minutos para realizar la sustentación oral del caso práctico.

Lima, 30 de octubre de 2023

**COMISIÓN MULTISECTORIAL DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN
DE VOCALES DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
DECRETO SUPREMO N° 336-2021-EF**